

LEGISALUD y el acceso a la Legislación Sanitaria

DNCSSyRS



Ministerio de Salud
Argentina

CURSO: *LEGISALUD y el acceso a la Legislación Sanitaria*

Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria (DNCSSyRS)

- ✓ Virtual, autoadministrado
- ✓ Duración de la actividad: 8 semanas
- ✓ Perfil del/la participante al cual va dirigida la actividad: Personal que trabaje en instituciones de salud y en la gestión, con miras al aprendizaje de la búsqueda de herramientas legislativas sanitarias necesarias para el ejercicio de la asistencia y los derechos de los pacientes. No se requieren cursos previos.

Fundamentación de la propuesta: *incluya los motivos de la implementación de la propuesta, los problemas del equipo de salud que resuelve y las necesidades educativas que satisface.*

LEGISALUD es una base de datos legislativos especializada en la publicación de las normas jurídicas de la salud del país federal Argentina. Publica los textos completos de la legislación sanitaria de las veinticinco (25) jurisdicciones de la República Argentina (Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las veintitrés [23] provincias). El propósito de LEGISALUD es poner a disposición de los actores de la salud, los pacientes y la ciudadanía en general, un servicio sistematizado y especializado de la legislación en salud vigente en el país, presentándose en soporte digital y siendo el acceso al mismo, libre, gratuito, universal, y en tiempo real. El Banco Informático de Legislación en Salud, LEGISALUD, contiene la normativa sanitaria vigente en sus diversos tipos jurídicos: Leyes, Decisiones Administrativas, Decretos, Resoluciones, Disposiciones y otros.

Por medio del Boletín Legisalud, se envía diariamente a los suscriptores, la legislación sanitaria que publica el Boletín Oficial Nacional.

LEGISALUD ha desarrollado los siguientes servicios satélites de su base de datos legislativos:

- El Atlas Federal de Legislación Sanitaria de la R. A.
- El Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria
- Digesto de la Legislación Sanitaria Nacional

El Ministerio de Salud de la Nación, a través del servicio que brinda LEGISALUD, cumple con el mandato democrático de materializar el **derecho humano a la información** —de la legislación sanitaria vigente— reconocido por la Constitución Nacional y por la Carta Universal de los Derechos Humanos (Arts. 33, 41, 42 y 75, Inc. 22), y por la legislación infraconstitucional: Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública; Decreto 1172/2003: Reglamento General de Acceso a la Información Pública para el PEN.

La Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria, ha decidido poner a disposición del equipo de salud, de los sistemas gerenciales y administrativos relacionados con el campo de la salud humana, de los pacientes y ciudadanía, esta capacitación para poner en conocimiento de esta herramienta y cómo realizar una búsqueda efectiva en ella.

Propósito General de la Propuesta Formativa:

Dar a conocer el funcionamiento y la búsqueda efectiva en LEGISALUD y sus servicios satélites: Atlas, Digesto y Diccionario e impulsar el uso de dicha plataforma y dar impulso a dicha plataforma

Objetivos:

- ξ Navegar en forma sencilla y segura por Legisalud, a fin de acceder a la normativa en salud (de las 25 jurisdicciones del país federal: Nación, CABA y las 23 provincias), de manera libre, universal, gratuita y en tiempo real.
- ξ Realizar búsquedas específicas en LEGISALUD en temáticas de Derecho a la Salud, Derechos Humanos y Salud y Persona Humana y vulneración de derechos elementales

Estructura general del curso:

Módulo Introductorio: Introducción a la Plataforma Virtual de Salud y al Curso. Programa, contenidos, objetivos específicos.

Módulo I: Legislación sanitaria y LEGISALUD

Contenidos: Legislación sanitaria. Conceptualización. Contexto histórico. Competencia constitucional. Órganos emisores. Temas objeto de regulación. Otros.

ξ **Clase 1:** ¿Qué es y cómo se divide la legislación sanitaria en Argentina?

Bibliografía: texto propio de los docentes del curso (Oscar Garay, Oscar Bagginni y Silvana Casavalle)

Módulo II: Descubriendo Legisalud

Contenidos: LEGISALUD: ¿Qué es Legisalud? El Atlas Federal de la Legislación Sanitaria de la República Argentina (ATLAS). Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria (DELS). Digesto de la Legislación Sanitaria Nacional (DLSN)

ξ **Clase 2:** LEGISALUD y sistemas satélites, como iniciar la navegación en el sistema

Bibliografía: texto propio de los docentes

Módulo III: Navegando por el Portal Legisalud

Contenidos: Cómo buscar la normativa sanitaria en Legisalud. Cómo se accede a la normativa sistematizada en el ATLAS. Derecho y Salud. El DELS cómo puerta de entrada al conocimiento de los institutos de la legislación sanitaria. El Digesto de Legislación Sanitaria Nacional cómo banco que almacena la legislación sanitaria en Categorías Temáticas, conforme el objeto regulado.

ξ **Clase 3:** Navegando por LEGISALUD

Bibliografía: texto propio de los docentes

Módulo IV: Salud y Derechos Humanos

Contenidos: OMS y Salud. Derecho Humano a la Salud. Salud y Derecho Internacional de los Derechos Humanos

ξ **Clase:** Búsqueda a través de LEGISALUD sobre normativas relacionadas a Salud y Derechos humanos en LEGISALUD

Bibliografía: texto propio de los docentes

Módulo V: Persona Humana y Salud

Contenidos: La persona humana y la legislación sanitaria. Principios de igualdad y de no discriminación. Poblaciones vulneradas y acceso a la atención a la salud

ξ **Clase:** Búsqueda a través de LEGISALUD sobre normativas relacionadas a la persona Humana y Salud en LEGISALUD

Módulo VI: Evaluación Final y encuesta

Evaluación de aprendizaje: se propone a partir de determinadas consignas (no más de 5) que los participantes realicen la navegación y búsqueda en el portal de LEGISALUD sobre temas específicos.

Evaluación:

Se prevé al finalizar el Módulo IV una evaluación similar a la que será solicitada en la evaluación final, donde los participantes deberán a partir de premisas (no más de 5 casos específicos) buscar en LEGISALUD y contestar un cuestionario de 15 preguntas de selección múltiple, donde podrán volcar los resultados de dicha búsqueda., siendo necesario responder bien el 60% de las mismas para su aprobación. Cada participante tiene dos oportunidades para responder cada cuestionario.

Los criterios de aprobación del curso son:

- a) Aprobación de cada una de las 2 evaluaciones (una al finalizar el módulo 4 y la integradora final, con el 60% o más de las preguntas correctamente respondidas (estas restringen el acceso al siguiente módulo)
- b) Aprobación de la evaluación final integradora con un porcentaje mayor o igual al 60% de las preguntas correctamente respondidas (esta evaluación final es obligatoria, y restringe la posibilidad de la realización de la encuesta de la DNCSSyRS y, por lo tanto, de acceder al certificado final de curso aprobado)
- c) Realización de la encuesta obligatoria de EP
- d) Realización de la encuesta obligatoria de la DNCSSyRS donde se preguntan aspectos de información personal y de satisfacción educativa (esta encuesta está restringida a la aprobación del curso, y es estrictamente necesaria para la obtención del certificado)

✓ **Cantidad de horas que certifica:** 64 hs

*primero
la gente*



argentina.gob.ar/salud